

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL.

En la Ciudad de el Grullo, Jalisco siendo las 10:30 a.m. del día 11 de octubre del presente año, en el lugar que ocupa el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, y con fundamento en el Art. artículo 15 fracción II de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y el artículo 28 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, se hace constar que se cuenta con la asistencia del Presidente de la Comisión Edilicia antes citada, así como de las Vocales que la integran, para llevar a cabo la Instalación de la misma bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

Se pasó lista de asistencia, estando presentes 2 de 2 Regidores Propietarios integrantes de la presente Comisión Edilicia, por lo que se cuenta con Quórum legal para llevar a cabo la Instalación de la Comisión Edilicia antes mencionada, declarando abierta la Sesión.

2.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procedió a formalizar legalmente la Comprobación del Quórum Legal.

3. INTALACION DE LA COMSIÓN EDILICIA.

Siendo las horas, del día 11 de octubre del presente año, queda oficialmente instalada la Comisión Edilicia de Promoción Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal.

4. CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que desahogar, se da por agotado el orden del día, y se procede a llevar a cabo la correspondiente clausura, siendo las 10:45 a.m. del día 11 de octubre del presente año.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco a 07 de octubre del 2024



ING. NAIIN DE JESUS VILLALVAZO RAMÍREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA

DE PROMOCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL.



COMISIÓN DE
REGIDORES



C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ.
REGIDOR PROPIETARIO.

NJVR/aem.

